

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Febrero veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez, informando que las partes allegan memorial solicitando aplazamiento de la audiencia, . Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Febrero veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho a solicitud de las partes, dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior, para lo cual fija el día **veinte (20) de Abril del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 10:00 am.** Con el fin de realizar la citada diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i> Hoy Febrero 24 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 30 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04aa6200d11576c5ec8f3f75d9b60bbf3ddd215e0215788b85483e39ff459dbb**

Documento generado en 23/02/2022 04:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>